Asunción, 21 de noviembre de 2012

Señor
KATSUHIKO V. MAEHARA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco del llamado Contratación Vía Excepción Nº 04/2012, con ID Nº 246237, para la adquisición de un inmueble para la comunidad indígena Paí Tavytera de Gua'ay Kapi'itindy, distrito de Tacuatí, departamento de San Pedro, con el objeto de comunicarle, que por Resolución Nº 1453 /2012, la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado al Sr. Katsuhiko Víctor Maehara Ueda, con C.I. Nº 651.435, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas en la carta de invitación. Se adjunta a la presente copia de la resolución de adjudicación correspondiente que consta de 1 (una) foja.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 452-279/80

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

Lic. Bruno Paredes Ramírez
Director de la UOC

Recibido.
21-Nov-12